

910 1433

9



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

20 SEP 2018

Recibido.....15:00.....Hs.

Exp. N° 25476.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios de Producción, Economía y Trabajo y Seguridad Social, genere información estadística sobre la participación de las mujeres en el ámbito laboral y productivo, a través de políticas públicas vigentes como las que se sugieren de manera no taxativa:

- a) El Registro Único de Producciones Primarias -RUPP-, identificando a las mujeres rurales titulares de establecimientos productivos, así como también a las trabajadoras rurales.
- b) La producción de información estadística generada por el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos -IPEC-, incorporando la perspectiva de género en los distintos métodos de captación de datos (censos, encuestas, registros administrativos, entre otros).
- c) El Observatorio Laboral de la Provincia, en lo referente al empleo privado registrado por actividad económica, desagregando el dato por género y geo-referenciado por región, departamento y localidad.

CLARA RUT GARCÍA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr Presidente,

El actual contexto signado por un fuerte activismo de las mujeres en la vida pública del país nos indica la importancia de reivindicar, respaldar y acompañar ese



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

protagonismo, no sólo en ámbitos sociales, culturales y temas específicos de género, sino también visualizarlas e identificarlas en la vida económica y productiva de nuestras sociedades.

Esta iniciativa tiene como objeto propender a la generación de información pública sobre el trabajo y la participación de las mujeres en las principales actividades económicas de nuestra provincia. Entendemos que las estadísticas públicas con perspectiva de género son clave para el desarrollo y empoderamiento de la sociedad así como para la generación de políticas que mejoren las condiciones de vida de las mujeres.

Es un momento oportuno de distinguir y medir la participación de las mujeres en nuestros sistemas productivos, en virtud de conmemorarse el 15 de Octubre de cada año el *Día Internacional de la Mujer Rural* -instaurado por Naciones Unidas- con la fuerte convicción de homenajear a las mujeres rurales, por su inestimable contribución al desarrollo.

Desde el Gobierno de la Provincia de Santa Fe contamos con políticas tendientes a generar datos que representen y expresen nuestro entramado productivo y social, que -según proponemos- podrían incluir la perspectiva de género en las estadísticas públicas.

El RUPP, la única herramienta virtual de recopilación actualizada de datos de todas las personas cuyas actividades tengan relación con la producción primaria, es una clara política que favorecería la desagregación de datos por género, tanto en titulares de establecimientos y/o miembros del grupo familiar como en los casos que tengan trabajadoras rurales.

Asimismo, el IPEC, nuestro organismo provincial que trabaja en la recopilación y producción de información estadística, es un gran instrumento que permitiría mapear a las mujeres santafesinas desde los diferentes indicadores que el organismo ya releva, a saber:

- Población
- Trabajo e Ingreso
- Condiciones de vida
- Educación
- Industria, Comercio y Servicios
- Producción Agropecuaria



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- Exportaciones e Importaciones
- Construcción
- Turismo
- Salud y Ambiente.

En el mismo sentido, el Observatorio Laboral del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que cuenta con información precisa sobre las empresas santafesinas y el empleo registrado por actividad económica, podría incorporar también la cantidad de mujeres en puestos de trabajo del mercado laboral.

Este proyecto intenta involucrar a aquellos organismos gubernamentales vinculados al mundo del trabajo y la producción en la visibilización de las mujeres abarcando una mirada más equitativa e inclusiva. De esta forma, podremos conocer, indagar e investigar sobre la situación de las mujeres en toda su diversidad.

Un dato que se reitera en las publicaciones nacionales e internacionales sobre las mujeres rurales justamente es la falta de información y por ende, de políticas que las empoderen. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO- viene desarrollando múltiples acciones para sensibilizar sobre la situación de las mujeres rurales en la región, a través de campañas y publicaciones sobre políticas con enfoque de género.

El organismo ha constatado que América Latina y el Caribe presentan un creciente fenómeno de "*Feminización del campo*", porque se ha incrementado la representación de las mujeres en el mundo agrícola. No sólo porque muchas trabajan directamente la tierra sino también porque existen mujeres afectadas a la gestión de su campo, y hasta las profesionales que se abocan a investigar y a trabajar a partir de su propio establecimiento.

Sin embargo, datos cuantitativos indican también una brecha en detrimento de las mujeres en cuanto a la calidad de la tierra: hay una menor concentración de explotaciones encabezadas por mujeres en los territorios de mayor potencial agrícola².

¹ FAO; "Aumenta el porcentaje de mujeres a cargo de explotaciones agropecuarias en América Latina y El Caribe". 2018. Nota de Políticas sobre Mujeres Rurales 1.

² Ejemplo Proporción de explotaciones agrícolas encabezadas por mujeres: Argentina 12%, Brasil 13%, Uruguay 18%, Chile 30%, Panamá 29%, Ecuador 25%. FAO; "Aumenta el porcentaje de mujeres a cargo de explotaciones agropecuarias en América Latina y El Caribe". 2018. Nota de Políticas sobre Mujeres Rurales 1.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En nuestro país, los únicos antecedentes de políticas orientadas específicamente a las mujeres rurales se localizaron en las regiones del NOA y NEA y fueron focalizadas a contrarrestar la pobreza rural, por lo que el rol de la mujer es analizado desde esa perspectiva³.

Desde hace décadas, los organismos internacionales vienen advirtiendo sobre la desigualdad que padecen las mujeres rurales en relación con los hombres y la importancia de que los Estados tomen decisiones que favorezcan el empoderamiento de las mujeres rurales.

Durante el G20 en Argentina 2018, el Grupo de Afinidad sobre las Mujeres -W20- hizo un llamado a la acción para que las mujeres en zonas rurales sean más visibles, como un catalizador para el desarrollo, puntualizando el objetivo de: *"promover la inclusión de las mujeres que habitan en zonas rurales en el mercado laboral a través del acceso a los servicios financieros y digitales, tomando en cuenta sus particularidades. Fortalecer los emprendimientos de estas mujeres que estén orientados a la producción de alimentos o a otros negocios productivos"*.

Ante la escasa información de la situación de las mujeres rurales en nuestro país y la importancia que el mundo les está otorgando a través de los principales organismos internacionales, consideramos que nuestra Provincia se encuentra en sólidas condiciones y capacidades institucionales de generar sus propias estadísticas públicas referidas a las mujeres en el mundo productivo y laboral. Por todo ello, solicito a mis pares, me acompañen en la presente iniciativa.

CLARA RUT GARCÍA
Diputada Provincial

³ La primera experiencia con mujeres rurales de carácter oficial fue en 1989-1991, con el proyecto "Participación de las Mujeres en Cachi", Provincia de Salta. Luego se sucedieron otros, en su mayoría con financiamiento internacional, como "Mujer Campesina en el Noroeste Argentino", -financiado con recursos de UNIFEM-, Programa Social Agropecuario, Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores, Red Nacional de Técnicas e Instituciones que trabajan con Mujeres Rurales, entre otras. En el año 1998 a partir de la Resolución N° 21/98 de la SAGPyA, Argentina empieza a conmemorar el "Día de la Mujer Rural", que culminaría en la sanción de la Ley N° 25.431, a través de la cual el Congreso Nacional resolvió que se conmemore el 15 de octubre de cada año como el día de la mujer rural.